



DISCURSO DE D^a LOREN ALBÉNIZ. ACTO DE GRADUACIÓN DE LA III PROMOCIÓN DEL MMF@. 13 DE AGOSTO DE 2004

EXCMA. SRA. VICERRECTORA

D. PEDRO JUAN VILLADRICH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS PARA LA FAMILIA

D. JAVIER ESCRIVÁ, DIRECTOR DEL MASTER

ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA III PROMOCIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO EN MATRIMONIO Y FAMILIA

SEÑORAS Y SEÑORES

Mis primeras palabras han de ser, necesariamente, de agradecimiento, por el honor que significa el hecho de poder intervenir en un acto de absoluta relevancia; pero también por la extraordinaria oportunidad que se me brinda de dirigirme a una audiencia muy cualificada a la que felicito por la decisión que tomó en su día de cursar este Máster en esta Universidad así como por el gran esfuerzo realizado para llegar a conseguir el título que hoy se les va a entregar.

Y mis agradecimientos van dirigidos al Director del Instituto de Ciencias para la Familia, D. Pedro Juan Villadrich, que tan amablemente me ha invitado a participar en este acto y fundamentalmente a la Universidad de Navarra, mi universidad, puesto que soy una antigua alumna de ella, en la que, junto a importantes conocimientos en Geografía e Historia, aprendí las claves para andar por la vida; una vida que me ha llevado por muchos y diversos derroteros y que hoy me tiene situada al frente de un órgano del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra, que es la Dirección General de Familia, en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Y en mi condición de Directora General me estoy dirigiendo a ustedes.

La Dirección General de la Familia, se crea al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 20/2003 de 25 de marzo, Ley de Familias Numerosas, y de acuerdo con las funciones que le marca el D.F. 19/2004 de 26 de enero, está coordinando e impulsando la ejecución del Plan de Apoyo a la Familia y el Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia en Dificultad Social y diseñando cuantas actuaciones complementarias contribuyan a alcanzar el reto más importante que tiene la sociedad del siglo XXI: la consolidación de unas estructuras familiares sólidas capaces de afrontar y resolver positivamente los desafíos que las nuevas formas de vida, los avances tecnológicos y la influencia de la globalización plantean como eje y garantía, precisamente, de una mayor cohesión de la sociedad navarra.

Fecha: 05/12/04

Página 1



POLÍTICAS FAMILIARES

Son las políticas familiares diseñadas por nuestro Gobierno de Navarra que se fundamentan en la importancia que dicho Gobierno concede a la FAMILIA . Y no lo digo pensando en un concepto de familia abstracto a la que cada uno y cada una concibe de múltiples maneras, sino como una institución primaria en cuyo seno nacemos las personas como resultado del amor de dos figuras de referencia que son el padre y la madre, donde se crea un ámbito especialmente idóneo para la transmisión de los valores y creencias, donde a la persona se la recibe, cuida y quiere por lo que es y en cuyo ámbito se configuran las conductas y comportamientos sociales. Por tanto la familia es también el marco ideal para la socialización de las personas. Nada más, pero tampoco nada menos .

La familia representa un punto clave en la oferta de bienestar social en las sociedades contemporáneas y está fuera de cualquier discusión la vital contribución de la familia ante problemas como el desempleo, la atención y cuidado de los miembros que la integran o la provisión de de todo tipo de servicios a los mismos (educación, salud, etc.) La profesora del IESE y Directora del Centro de Investigación Trabajo y Familia, Nuria Chinchilla, sostiene en su última publicación realizada en colaboración con la investigadora del mismo Centro, Consuelo León y titulada “La Ambición Femenina”, que el hogar es el servicio público por excelencia, el mejor Ministerio de Bienestar Social y de prevención de la delincuencia.

Es en el seno de la familia donde la persona comienza a desarrollarse no sólo como individuo sino como miembro de una comunidad. En tal sentido la familia satisface las necesidades básicas y comienza a socializar a las nuevas generaciones.

En la familia encontramos la gran oportunidad de transformar los planteamientos, las actitudes y las conductas que, todavía hoy y quizá con más fuerza que nunca, amparan y provocan desigualdades entre hombres y mujeres cuyas consecuencias están socavando de forma alarmante la estructura de la institución.

La productividad, rentabilidad y el coste económico de la función educadora de la familia son incalculables e insustituibles. Por eso mismo la familia desintegrada constituye el más grave impacto educacional sobre sus miembros, especialmente los más jóvenes, y un auténtico pozo negro, sin fondo, tanto por la pérdida de recursos humanos y económicos cuanto por la absorción de recursos alternativos para paliar los nocivos efectos de sus disfunciones.

La familia es, por tanto, patrimonio básico de toda la sociedad. Es la base y fundamento a partir del cual ésta puede progresar de manera estable y permanente.

En ninguna de las funciones mencionadas se puede sustituir a la familia, sólo se la puede suplir, con más o menos eficacia, y a través de costosas respuestas institucionales. Por lo tanto, la conclusión que de todo ello se deriva es que la familia es un bien que debemos proteger, y es a los poderes públicos y también a los poderes económicos y sociales a quienes corresponde arbitrar las medidas que aseguren la formación, el crecimiento, el fortalecimiento y el bienestar de la ciudadanía.



Es así que en un contexto social de enormes cambios, de alteración y caída del sistema de valores que significan amenazas importantes para la institución familiar y consecuentemente para la sociedad en general quedaron aprobados en el año 2002 el *Plan de Apoyo a la Familia* y el *Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia en Dificultad Social en la Comunidad Foral de Navarra*. Ambos planes, complementarios, significan sólidas herramientas para una actuación que nos está permitiendo un amplio itinerario multidisciplinar de políticas familiares acordes a la compleja realidad de la familia.

Y será inevitable establecer comparaciones entre las políticas familiares de los distintos países de nuestro entorno europeo y las que se llevan a cabo en España, pero no es menos cierto que el esfuerzo desarrollado por el Gobierno de Navarra, que es una pequeña comunidad uniprovincial, con unos 550.000 habitantes, en los cuatro últimos años y al amparo de los planes que les he mencionado, es un indicador del interés y la importancia que este Gobierno y esta Directora General conceden a la familia.

No voy a hacer una relación exhaustiva de las medidas que se están llevando a cabo, pero sí les diré que sólo en el año 2003 y como ayudas económicas directas a las familias, esto es, ayudas por nacimiento de hijos, ayudas por el nacimiento de dos o más hijos en el mismo parto, ayudas para la conciliación entre la vida laboral y familiar de hombres y mujeres (excedencia para el cuidado de hijos menores) o ayudas a familias numerosas con cuatro o más hijos, se han distribuido un total de 13.193.674 E, y en el conjunto de los 4 últimos años suponen 19.455.500 E o lo que es lo mismo 3.237 millones de las antiguas pesetas, habiéndose pasado de cero pesetas de 1999 a esta última cantidad en un período de 4 años.

Han sido también importantes las modificaciones realizadas en la normativa por parte de la Hacienda Foral de Navarra para favorecer a las familias. Entre otras, me referiré a las siguientes:

Las ayudas económicas directas a las familias por nacimiento de hijos, partos múltiples, adopción, etc, se consideran rentas exentas del IRPF

Han disminuido el nº de tramos (de 8 a 7) y de los tipos máximo (de 47% al 44%) y mínimo (del 15% al 14%)

Aumento de 24000 a 30000 Euros, como límite de rentas individuales para poder deducir el 15% por alquiler de vivienda. En el caso de declaración conjunta se pasa de 51000 a 60000 Euros.

Se establecen distintos incentivos para estimular fiscalmente a las empresas dedicadas al arrendamiento de viviendas.

En el ámbito de la vivienda, el pasado mes de abril ha quedado modificada la normativa de construcción de viviendas de protección oficial, ampliándose la superficie de este tipo de viviendas entre los 90 y los 120 metros cuadrados para atender necesidades especiales de las familias.

El esfuerzo del Gobierno también ha sido importante en la habilitación de otro tipo de servicios como son las guarderías y centros de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años. Desde el año 2000 se han creado en Navarra 58 centros, repartidos en 43 lo-



calidades, que acogen a 3673 niños y que han supuesto una inversión y gasto de funcionamiento de otros 20 millones de E.

Sabemos que no hemos hecho más que empezar y que es mucho el camino que nos queda por recorrer. Estamos empezando a evaluar el impacto de nuestras medidas y si se están consiguiendo los objetivos que nos habíamos marcado. Estamos en una actitud de mejora continua y somos conscientes de que la normativa que regula las ayudas necesita una revisión que acometeremos más pronto que tarde. Pero yo estoy convencida de que los gobiernos, los poderes públicos no somos los únicos actores ante este desafío. Ahí están también los agentes económicos, empresariales y sociales muy directamente interpelados a aportar su parte, ellos tienen mucho que decir ante ese reto de crear una familia y trabajar fuera del ámbito familiar, tanto los hombres como las mujeres, sin que su estabilidad se resienta. Dicho de otro modo, tienen mucho que decir y hacer ante el reto de la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres.

Las personas son el principal activo no sólo de una empresa, sino de toda la sociedad. El bienestar y equilibrio de las mismas en el ámbito familiar se traduce necesariamente en un desarrollo y prosperidad creciente del ámbito donde ejercen su actividad laboral, política o social. Por ello, las empresas, sindicatos y personas trabajadoras, han de diseñar un marco social y legal que facilite nuevas formas de organización con la familia como núcleo social protegible y a la vez dinámica y participativa. Es necesaria una nueva organización de los tiempos de trabajo, es imprescindible integrar los intereses familiares en los procesos de relación entre las empresas y sus trabajadores y se ha de llegar a hacer realidad un auténtico reparto de responsabilidades familiares entre esas dos figuras de referencia que son el padre y la madre. Entre todas las partes se ha de conseguir adecuar, como señala el Informe RANDSTAD, nuestro sistema de bienestar a las nuevas necesidades de las familias españolas, abordando una reflexión en profundidad sobre cuáles son los cambios necesarios en el diseño global de las políticas sociales que requiere el paso de una familia tradicional basada en la complementariedad de roles a un nuevo régimen familiar basado en la progresiva universalización del sustentador adulto y de individualización de derechos que ello comporta.

CONSIDERACIONES FINALES

Y permítanme en la parte final de mi intervención, unas reflexiones, inseparables, a mi modo de ver, de cuanto les acabo de exponer, e imprescindibles para alcanzar nuestra meta: el fortalecimiento y la cohesión de las estructuras familiares.

Hace falta concienciarse de verdad de los riesgos y desafíos añadidos que la institución familiar tiene en estos momentos por delante:

La pretendida equiparación de otras formas de convivencia con la familia nuclear tradicional.

Las diferentes normativas que regulan ya esas otras formas y las posibilidades de crear artificialmente una familia por el procedimiento de la adopción.

Los nuevos proyectos de liberalización del aborto.



La supresión de la asignatura de religión del currículo escolar en los centros públicos, con lo que ello significa en cuanto a cercenar conocimientos que sustentan nuestras raíces personales y a imposibilitar la transmisión de valores.

El paulatino e imparable deterioro de nuestra enseñanza pública.

El acoso de mensajes, imágenes y modelos emitidos fundamentalmente por la televisión, también por el cine y otros medios de comunicación. Mensajes subliminales en unas ocasiones y descarados contenidos directos en otras, absolutamente rechazables que llenan los tiempos de ocio y entretenimiento de que la familia (en la mayoría de los casos los hijos solos) dispone.

Las campañas informativas, mejor desinformativas, lanzadas contra nuestros jóvenes, para un consumo irracional y permanente del sexo.

Todo ello y más no dejan de ser auténticos misiles lanzados contra la línea de flotación no sólo de la estabilidad familiar sino de la propia persona.

Ryszard Kapuscinski, destacado periodista y escritor, galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en la edición del pasado año, en unas declaraciones a Tulio Demicheli se manifiesta pesimista respecto de los bajos niveles de la TV y de la situación de los medios en general. *“La mayoría de la gente es feliz y se siente satisfecha con lo que hay. No quiere reflexionar críticamente y, si alguien lo hace, se le ningunea.”*

Y este panorama con tanto desatino generalizado requiere una urgente respuesta que no puede ser otra que una participación decidida y visible por parte de quienes nos sentimos auténticamente agredidos.

Hoy más que nunca hace falta adquirir criterios claros y rigurosos para constituirse en masa crítica que reivindique no sólo las políticas familiares en forma de ayudas económicas y recursos, sino que también haga frente y rechace de modo visible, insistido, y ostentoso, las políticas y decisiones familiarmente irresponsables.

Ya que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo ha sido incapaz de definir los derechos legales del no nacido, basándose en la falta de consenso científico y legal sobre el comienzo de la vida, devolviendo la pelota a las diferentes legislaciones nacionales, habrá que ponerse fuerte y plantar cara con rigor porque ello significa que la defensa del no nacido va a depender del color político que domine en los órganos de poder de cada estado. Señoras y señores, esto es enormemente peligroso. Esto es relativismo en estado puro, pero esto es lo que hay.

El Catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la UPNA, D. José Antonio Corriente Córdoba, se manifestaba recientemente en un periódico de nuestra comunidad al hilo de la decisión del Tribunal Europeo de D^{os} Humanos, con frases como las siguientes:

*“No puede continuar por más tiempo el juego que nos traemos con el concepto jurídico de **persona**, en relación con el derecho a la vida”. Y más adelante: “Estamos cometiendo la contradicción de asegurar al concebido (e incluso al que pudiera nacer en un futuro) derechos patrimoniales y todos los efectos que le sean favorables, pero a la vez conculcamos y maneja-*



mos a nuestro antojo su derecho más fundamental, el de vivir. Y ello con el beneplácito de políticos, juristas, ciudadanos, organizaciones y de decididos impugnadores de la pena de muerte.” Pronunciamientos similares deberían ser la tónica diaria respecto de cuantas situaciones o decisiones resultan perjudiciales y contrarias a la persona y a la familia.

Pero no quiero dejar en el ambiente un halo de dramatismo y pesimismo. Hemos de ser optimistas por necesidad. Y el acto que hoy celebramos es motivo de alegría. Para mí, este nutrido grupo de hombres y mujeres que integran esta Tercera Promoción del Master Universitario en Matrimonio y Familia deben actuar como una mancha de aceite que impregne sus respectivos ámbitos de influencia de conocimientos y valores que formen, informen, atiendan, ayuden y orienten la creación de proyectos familiares sólidos y con perspectivas de futuro o, en su caso, medien para la mejor solución de los conflictos de forma no violenta en los procesos de ruptura, cuyos beneficiarios, sin ninguna duda, han de ser los hijos e hijas menores.

Nuestra sociedad, tan moderna, tan tecnificada, tan globalizada, pero también tan desequilibrada, no resistirá mucho tiempo si no logramos consolidar, fortalecer y cohesionar su núcleo más básico y vital, la familia. Es un orgullo y una gran satisfacción emplearse a fondo en ello. Se lo aseguro.

Muchas gracias.

Loren Albéniz